

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 107 - 2023 **ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA para evaluar, revisar y elaborar los diagnósticos y planteamientos técnicos de los estudios de preinversión e inversiones que no constituyen proyectos de inversión; así como la supervisión y aprobación de acciones técnicas vinculadas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones para el cumplimiento de las metas institucionales y reducción de brechas de infraestructura.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8H2200 - DIVISIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Desarrollar la conceptualización y planteamiento de propuestas para obras civiles, evaluación estructural de las edificaciones de la entidad y en la formulación de estudios de preinversión de proyectos de inversión y/o en el sustento de las IOARR.
2. Elaborar memorias descriptivas, especificaciones técnicas, términos de referencia, presupuestos, análisis de costos, metrados, planos y cronogramas vinculados a la infraestructura, en la elaboración de estudios de preinversión de proyectos de inversión e IOARR
3. Participar en la elaboración de fichas de iniciativas para la implementación de proyectos de inversión y/o IOARR que tengan componente de infraestructura, en coordinación con las áreas usuarias.
4. Revisar y aprobar estudios técnicos y/o documentos de opinión técnica en materia de su especialidad para la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad.
5. Supervisar y Monitorear los requerimientos de estudios técnicos; relacionados con los estudios de preinversión e IOARR de la especialidad.
6. Brindar soporte técnico relativo a la formulación de los estudios de preinversión en los aspectos referidos a diagnóstico situacional de la infraestructura de las Unidades Productoras, estudio técnico (localización, tamaño y tecnología) para la implementación de infraestructura y para el funcionamiento de unidades organizacionales administrativas y de servicios de la SUNAT y otras que sean necesarias.
7. Evaluar y emitir informes técnicos sobre la autorización de las ampliaciones de plazo y otras materias de competencia de la Unidad Formuladora.

8. Formar parte de los comités especiales de los procesos de selección que se contraten.
9. Brindar asistencia técnica en materia de su especialidad en la elaboración de las fichas de iniciativas de inversiones en coordinación con las áreas usuarias y normativas para su incorporación en la Programación Multianual de Inversiones y/o Plan Operativos Institucional.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

4.1 Condición Atípica:

Realización de viajes al interior del país.

4.2 Periodicidad:

Temporal Debido al proceso de elaboración de proyectos de inversión e IOARR a nivel nacional y desarrollo de capacitaciones de la especialidad cuando corresponda.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Ingeniería Civil.	Sección 3 "Formación Académica"
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
Conocimientos Técnicos	- Conocimiento en S10 - Conocimiento en MS Project. - Conocimiento en Autocad.	Declaración Jurada de Postulación
Cursos o Programas de Especialización	- Curso de Elaboración de Presupuestos y Costos para proyectos con una duración mínima de 24 horas (no acumulables). - Curso de Gerencia de Proyectos con una duración mínima de 24 horas (no acumulables). - Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos bajo el Sistema de Inversión Pública con un mínimo de 36 horas (no acumulables).	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Experiencia (1)	<p><u>GENERAL:</u></p> <p>- Ocho (08) años</p> <p><u>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</u></p> <p>- A. Específica (Incluida en la experiencia general): Tres (03) años en la formulación y/o evaluación y/o supervisión y/o coordinación de proyectos de estudios de preinversión y/o expedientes técnicos.</p> <p>-B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Tres (03) año como especialista.</p> <p><u>PÚBLICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA):</u></p> <p>- C. Pública (Incluida en el punto A): Dos (02) años.</p>	Sección 7 "Experiencia"
Habilidades o competencias	Trabajo colaborativo, motivación para el resultado, habilidad tecnológica, proactividad y pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)									
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Integridad	-	RINDIÓ (Cualitativo)									
Evaluación de Competencias	-	RINDIÓ (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
PUNTAJE FINAL	100%	13	20								

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial.
Duración del contrato	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 30/12/2023 con posibilidad de renovación al 30/06/2024.
Remuneración mensual	S/ 10,000.00 (Diez Mil Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 23/10/2023 al 06/11/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 30/10/2023 al 06/11/2023
Verificación de Información Declarada (VID)	07/11/2023
Publicación de Resultados de la VID	08/11/2023
Evaluación Curricular	Del 10/11/2023 al 14/11/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	20/11/2023
Evaluación de Integridad	23/11/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	23/11/2023
Evaluación de Competencias	27/11/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Competencias	27/11/2023
Entrevista	Del 29/11/2023 al 01/12/2023
Publicación de Resultados Finales	04/12/2023
Suscripción de Contrato	Del 05/12/2023 al 13/12/2023
Inicio de Labores	14/12/2023